

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10832 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 783/2013, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sra. Marta Pradera Rivero, en nombre de Rizo Tejidos, S.A., se ha dictado Auto en fecha 3/3/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 3 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140012327-1